

Estados- Unidos se levantarán con mas fiereza aún y extenderán sus brazos hasta venir á tocar las mejillas de la Europa! . . .

En cuanto al príncipe desgraciado que ha sucumbido tan dignamente, no es tiempo ahora de referir las desgracias que le acompañaron, ni los errores que se cometieron. Ante una tumba no cerrada todavía, ante el dolor que nos domina, ante el recuerdo de lo que un día le amamos y de nuestro culto mientras le servimos, no debemos mas que doblar la rodilla y elevar nuestras pæces al Señor para que le reciba con misericordia. ¡Ah! se abren las carnes y saltan las lágrimas del corazon al pensar en el trágico fin de ese heróico personaje arrancado á la vida por el plomo lanzado á la voz de mando de un niño que no supo sin duda lo que hacia! . . . El nombre de Maximiliano pasará á las generaciones venideras que lo repetirán con emocion y respeto, asociando á su augusto nombre los de Mejía, Miramon, Mendez y de tantos otros que perdieron la vida al lado de su soberano con la serenidad de los valientes, aclamando el Imperio, y con la fé en la justicia de Dios.

J. HIDALGO.

Paris, 12 de Diciembre de 1867.

## PRIMERA PARTE.

### CAPÍTULO I.

Proyecto del conde de Aranda en 1783.—Situacion de México.—Se ofrece la corona á las casas de Borbon ó de Austria.—Lo aprueba el virey.—No lo acepta España.—Coronación de Iturbide.

Todos los males de México y de toda la América española traen su origen del ningun caso que se hizo en el reinado de Cárlos III de los consejos del prudente conde de Aranda, que en una Memoria presentada á S. M. en 1783, le decia: «Vuestra majestad debe deshacerse de todas sus posesiones en todo el continente americano, y no conservar mas que las islas de Cuba y Puerto Rico en la parte septentrional, y alguna otra que pueda convenir en la parte meridional, á fin de que nos sirva como de escala ó depósito para el comercio español. Para llevar á cabo este gran pensamiento de una manera digna de España, es preciso establecer tres infantes

en América: uno como rey de México, otro como rey del Perú, y el tercero como rey de Costa Firme, tomando V. M. el título de emperador de las Indias.»

El pacto de familia celebrado con la Francia años antes, impuso á la España obligaciones y la trajo preocupaciones que contribuyeron á desatender las razones del estadista autor de la Memoria. El reconocimiento de la independencia de los Estados- Unidos por la España, verificado tambien en el propio año, preparó la de México y demas colonias españolas, segun la prediccion de Aranda, que acertó tambien en que los Estados- Unidos se harian pronto dueños de la Florida á fin de dominar el golfo de México.

La situacion en que se encontraba la América antes de la revolucion, especialmente México, no podia ser mas favorable á la realizacion de los planes de aquel gran ministro. La paz era general, sin que nada viniere á turbarla en el pueblo mexicano, cuyos sentimientos fundamentales eran la religion, la honradez, la obediencia y el amor á su soberano. *Dios y el rey* era entonces su única divisa.

El estado de las cosas en la metrópoli desde 1808 hizo presentir á muchos españoles y mexicanos distinguidos, que las ideas de emancipacion surgirian inevitablemente de los acontecimientos de España. Para impedir mayores males y que se rompiesen los lazos que unian la España á su vasta colonia,

formaron el proyecto de realizar por sí el del conde de Aranda. Tan grande y patriótico pensamiento se habria llevado á cabo si el primer grito de independencia no hubiera sido lanzado tan prematuramente en 1810 en un pueblo del Estado de Michoacan; levantamiento que fué seguido de espantosos desórdenes, ensangrentando un país que habia gozado siempre de la union, de la riqueza y de una paz profunda.

Sin embargo, el apego que se tenia por el trono era tan grande, que nadie se atrevió á hablar de independencia sin aclamar al mismo tiempo á Fernando VII, cuyo reciente advenimiento al trono habia producido un entusiasmo universal. La regencia de Cádiz, imbuida de las ideas liberales, llamó á los americanos á formar parte de la representacion nacional, anunciándoles «que iban á ser hombres libres y á cesar de verse encorvados bajo un yugo mucho mas duro mientras mas distante del centro del poder, mirados con indiferencia, vejados por la codicia y destruidos por la ignorancia.»

Estas peligrosas declaraciones de la regencia de Cádiz produjeron su efecto, aumentado por la llegada de nuevas tropas, que aunque iban á combatir la insurreccion, llevaban el entusiasmo por las ideas liberales.

Estas y el deseo de independencia cundian con rapidez suma; pero los horrores de la insurreccion

habian hecho que no solo los gefes españoles, sino los mexicanos mas distinguidos, como Iturbide, peleasen contra ella, hasta que llegó un momento de formular un programa político, cuya ejecucion debia confiarse á los hombres mas eminentes en el ejército y en las carreras civiles, fuesen españoles ó mexicanos.

Para venir á un acuerdo tan inesperado, si se atiende al carácter de la lucha en los primeros años, contribuyó grandemente no solo lo que habian cundido las ideas liberales y el amor á la independencia, sino la inestabilidad de las cosas en España. Los gefes militares españoles querian que no se rompiesen todos los vínculos con la metrópoli, y los gefes mexicanos, al proclamar la independencia, manifestaban los mismos deseos. Todo se concilió en el plan adoptado en la villa de Iguala, á cuya cabeza se encontraban Iturbide y los principales gefes españoles y mexicanos. Al proclamarse por todos la independencia de México, se llamaba en primer lugar al trono al rey Fernando VII ó á un príncipe de la casa de Borbon, y en defecto de ambos, que se note bien esto, al archiduque Carlos de Austria «ú otro individuo de casa reinante.»<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Al prestar el juramento del plan de Iguala, se juraba observar la religion católica, apostólica romana, sostener la independencia del Imperio, conservar la union entre europeos y americanos, y obedecer al rey Fernando VII si juraba la constitucion de las futuras Cortes mexicanas. Este juramento del ejército imperial fué recibido por el coronel español D. Francisco Manuel Hidalgo, padre del autor de estos apuntes.

El nuevo y último virey de México llegó despues de la proclamacion solemne del plan de Iguala; vió que la independencia era un hecho consumado, y creyó, con razon, que hacia un gran servicio á España, ratificándolo como lo hizo en el tratado de Córdoba.

Las Cortes de España no aprobaron ese tratado, cometiéndose así una segunda y enorme falta; é Iturbide, olvidando que en el plan de Iguala habia dicho que llamaba á un príncipe extranjero, «para precaver los atentados funestos de la ambicion,» se coronó imprudentemente, perdiendo luego su inmenso prestigio, en vez de quedar como gefe del país con un título mas modesto que le habria preparado á mantenerse en el poder quizá toda su vida.

Proscrito durante catorce meses, volvió á México, donde recibió la muerte en premio de haber hecho la independencia de su patria!

## CAPITULO II.

Proclamacion de la República.—Constitucion.—Efectos del nuevo sistema.—Número de presidentes.—Nulidad de los partidos.

Un escritor americano, hijo de Buenos Aires, decia que «los hispano-americanos, en su impaciencia de querer ser hombres antes de tiempo, se pa-

recian á los niños enervados por goces prematuros. No tienen de republicanos, añadia, mas que las fórmulas pomposas y sonoras, los resabios anárquicos y la altivez ingobernable.»

La historia de las Repúblicas de América justifica tristemente esta opinion. En México, una vez establecida la República, ó mejor dicho, la anarquía, sus novicios legisladores, inspirados por el representante de los Estados- Unidos, adoptaron una constitucion calcada sobre la de la Union, como si existiese la mas pequeña analogía entre ambos pueblos.

El mexicano, que durante tres siglos no habia gozado de ninguna libertad, y que ni por asomo habia podido aprenderla en los libros, cuya introduccion estaba prohibida severamente, se encontró como por ensalmo con que era soberano y que gozaba de muchos derechos cuya existencia ni sospechaba siquiera. Sin hábitos de gobierno y sin haber disfrutado de las franquicias de los colonos de la libre Inglaterra, la famosa igualdad republicana, que solo ha existido de nombre, no produjo en el pueblo ninguna mejora intelectual ni material: así es que jamas ha ejercido autoridad alguna ni tenido influencia en las revoluciones que gefes ambiciosos y nulos han hecho á menudo en su nombre.

La proclamacion de la República trajo el deseo de innovarlo todo, destruyendo sin pensar en el porvenir, é introdujo el caos en todos los ramos de la

administracion. La ambicion de ser gefe del Estado invadió á la gente mediana, y las rebeliones militares eran el mejor medio de escalar el poder. Contados son los presidentes elegidos legalmente. Si lo hubiesen sido siempre, México no habria tenido de 1824 hasta la fecha, mas que *diez*, mientras que ha habido *treinta y cuatro*.

La autoridad emanada de rebeliones militares, no tenia ni el tiempo ni las luces necesarias para gobernar el país; todo estudio especial ó un mérito cualquiera, era innecesario para ocupar los destinos públicos.

De ahí es que el amor al trabajo se extinguió, y que en vez de beneficiar las inmensas riquezas del país, nadie pensase sino en los empleos del gobierno, aficion muy propia de la raza española desde que las revoluciones se han puesto á la órden del día. La moral pública se relajó, y la prevaricacion no conoció limite alguno. Sin temor del castigo y descrédito, se creaban grandes fortunas en los puestos públicos, y el contrabando organizado escandalosamente, arruinó el comercio de buena fé. En el ejército se admitian con grados mas ó menos elevados, segun el favor de que se gozaba, á hombres cuyos antecedentes los alejaban de otras partes, ó bien se acudia á los pronunciamientos para obtener un ascenso, salvo algunas y conocidas excepciones. La industria, las minas, la agricultura sobre todo, base

de la riqueza pública, estaban casi abandonadas. Jamas se ha conocido un plan rentístico ó financiero digno de este nombre. Se descuidó la educacion del pueblo, manteniéndolo en la ignorancia y el desórden para sacar mas partido de él. La seguridad de los caminos desapareció, la policía no se ha organizado nunca, y la justicia no se ha regido por código conocido.

En medio de este desbarajuste general, los extranjeros no encontraban garantías de ninguna clase, de lo cual resultó que los menos escrupulosos contribuyesen tambien á la dilapidacion, enriqueciéndose con especulaciones ilícitas, en las cuales muchas veces tomaban parte los funcionarios públicos, sin perjuicio de producir esto á cada paso reclamaciones diplomáticas, que concluian por agravar considerablemente la deuda nacional.<sup>1</sup>

Tanta desvergüenza, tanta corrupcion pública, no han podido empero contagiar á las familias que forman la sociedad mexicana; y no hace muchos meses que hemos podido dar testimonio de que conservan la pureza de las costumbres y otras virtudes inculcadas por la España en mejores dias para ella y para sus colonias de América.

Los partidos, ó mejor dicho, los grupos de hom-

<sup>1</sup> Grato nos es hacer una excepcion respecto á los gobiernos tan dignos y honrados como los de los generales Bustamante, Herrera, Bravo y otros, que ocuparon en los destinos públicos á hombres de honradez y de capacidad.

bres que habian asociado sus intereses (porque, con pocas excepciones, no se ha combatido por la patria ni por el triunfo de una idea), los partidos, decimos, habian estado, como suele decirse, cayendo y levantando, sin que la República haya producido mas que miserias y vergüenzas dentro, y desprecio ó indiferencia en el extranjero.

Sin embargo, desde 1858 en que triunfó la demagogia disfrazada, la Europa empezó á preocuparse de la suerte de sus nacionales y del cumplimiento de los tratados. El triunfo obtenido en 1858 por el partido conservador, que buscaba ya su apoyo en la Europa, fué efímero, gracias á la intervencion de los Estados-Unidos, que tanto contribuyeron al triunfo de Juarez.

### CAPÍTULO III.

Triunfo de los ultra-liberales.—Tratado con los Estados-Unidos.—Situacion de México.—Ataques al cuerpo diplomático.—Expulsion del nuncio y de los obispos.

El triunfo de la demagogia, terrible azote con que Dios suele castigar á la humanidad, era doblemente funesto para México, porque ademas de entregar aquella indefensa y trabajada sociedad á los horrores de una turba brutal é irreverente, amenazaba la

independencia nacional. Juárez entraba en México precedido de un acto suyo que habia llenado de indignacion al país entero y escandalizado en Europa. Durante su permanencia en Veracruz habia celebrado un tratado con el representante de los Estados-Unidos,<sup>1</sup> el único diplomático que lo habia reconocido como gobierno, en el cual, en cambio de algunos millones de pesos que Juárez creia necesitar para su triunfo, concedió á los Estados-Unidos la posesion y tránsito *ad perpetuum* del istmo de Tehuantepec; es decir, la via señalada como un manantial de riqueza y poderío, por cuanto pone á la Europa en comunicacion con el Asia. El tránsito y posesion de inmensos terrenos en ocho ricas y vastas provincias de la frontera. La cesion del Arizona, uno de los minerales no explotados, mas ricos del mundo. La introduccion de efectos, mercancías, productos naturales ó manufacturados, incluso los de algodón, *libres de derechos*, lo cual acabaria con el comercio europeo en México. El derecho *ad perpetuum* de trasportar las tropas de los Estados-Unidos, trenes y municiones de guerra, por las vias de Tehuantepec y Sonora como si fuesen tropas mexicanas. El derecho de proteger por la fuerza de las armas todas esas vias, su propiedad y derechos de tránsito, con el consentimiento y cooperacion de

<sup>1</sup> Mr. Mac-Lane. Tratado firmado en 1859 con Ocampo.

México, ó *sin uno ni otra (with or without the consent and cooperation of Mexico)*, es decir, que la ocupacion armada de una *mitad* del territorio era la cesion inmediata, completa, de él á los Estados-Unidos.

No se comprende cómo Juárez no veia que en ese tratado iba la pérdida de la soberanía de la nacion, y que esto iba á justificar aun mas la guerra de los que tenian derecho á decir que peleaban por salvar la independencia de México, lo cual tenia que acelerar su caida.

Oigamos á un testigo ocular de lo que se pasaba entonces en el país:

«Las turbas inauguraron su entrada en México asesinando á un escritor público en su propio domicilio, muy justamente estimado en la buena sociedad, y con otras tropelías contra la prensa conservadora, amenazada con el incendio si continuaba sus publicaciones. Se expidió una ley llamada *mortuoria*, segun la cual debian desaparecer de este mundo todos los que de hecho, palabra ó pensamiento disintiesen del gobierno. Empezaron los fusilamientos, y solo el gobernador de Guanajuato, Doblado, se lisonjeaba de haber conducido al cadalso en su provincia, durante un año, mas de mil y quinientos reaccionarios.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> La provincia de Guanajuato tiene 900,000 habitantes.

«La historia de la constitucion de 1857 es la de la época en que la guerra civil ha llevado hasta el refinamiento sus crueldades, sus crímenes y su devastacion. Un reguero sangriento que, empezando desde las remotas costas del Pacífico no termina sino hasta las playas del Atlántico; los huesos insepultos de millares de víctimas que marcan por donde quiera, como vastos cementerios, los teatros execrables de nuestras carnicerías; campos talados, ciudades incendiadas, poblaciones desiertas, monumentos destruidos, templos despojados, miseria, llanto, orfandad, y sobre todos estos escombros un puñado de malhechores henchidos de riquezas y mal saciados de matanza, proclamando la ley del progreso, de la civilizacion y de la libertad; hé aquí la obra de la carta magna, los efectos de nuestro pacto fundamental, en una palabra, el cuadro espantoso de México constituido.

«La administracion de justicia fué entregada á los que el pueblo elegia, sin que para ser magistrado se necesitase tener conocimientos especiales. La administracion municipal se puso en manos de unos cuantos insensatos que desempedron las calles, las convirtieron en albañales, cuyas pútridas emanaciones produjeron el tifus en la poblacion, llegando el horror de esta situacion hasta haberse encontrado cadáveres de párvulos y de adultos. Todos los fondos municipales desaparecieron; hasta las mazas,

los candeleros y los tinteros de plata del ayuntamiento. La seguridad pública desapareció por completo de la ciudad y de los caminos. En el ejército se introdujeron hombres que figuran en las listas de los presidios y en los registros de la policía. Unos cuantos sayones á la devocion de cada coronel ó general improvisado se encargaban de formar los cuadros del ejército, aprehendiendo y amarrando con una sola cuerda á cuantos encontraban en las calles, templos, talleres y paseos. Todas las rentas se dilapidaron, empezando por los cien millones de pesos del clero, y las alhajas de los vasos sagrados sirvieron hasta de adorno á los sombreros y á las monturas de algunos gefes, mientras que se imponian la muerte, la prision, el destierro ó la confiscacion á los que tenian algun capital que perder, ó á los que se llamaban enemigos de la patria.

«Los representantes extranjeros, que estaban dando testimonio de aquella carnicería y de aquella barbarie, escribian á sus gobiernos indignados de aquellos escándalos, que necesariamente tenian que alcanzar á sus propios súbditos, y aun al mismo cuerpo diplomático.

«Apenas instalado el gobierno en el palacio de México, se publicó un libelo infamatorio, lleno de insolencia y de insultos contra cuantas personas han representado en México á las cortes europeas, y muy especialmente contra el ministro de Prusia

Mr. Wagner. El cuerpo diplomático dirigió una nota colectiva al gobierno, que disgustó mucho á Juárez y á sus ministros. Los plenipotenciarios de las naciones amigas quisieron imprimirla, pero no se encontró un periódico ni una imprenta que quisiera echar sobre sí la responsabilidad de publicarla, y los ministros extranjeros tuvieron que apelar al recurso de imprimirla en una prensa litográfica. Con inaudita tropelía se expulsó al nuncio de Su Santidad y á todos los obispos mexicanos, que pasaron buenos sustos al verse apedreados por los llamados republicanos; el secretario del nuncio fué herido en la cabeza. Los bienes de la Iglesia no fueron nacionalizados, sino derrochados, á lo que siguió el furor de derribar muchos templos de la capital, expulsar y robar sin piedad á las monjas, y apoderarse aun de los bienes de las hermanas de la caridad.»<sup>1</sup>

Tal es una parte del cuadro trazado por la mano maestra de un mexicano, testigo ocular de aquellos acontecimientos, publicado en Veracruz y reproducido en Paris. Antes de apuntar lo que aconteció después con los representantes europeos que pidieron la intervencion armada, conviene conocer algo de las relaciones de esos países y de los Estados- Unidos con México independiente.

<sup>1</sup> Véase el "Bosquejo de la actual situacion de México," publicado en Veracruz.

#### CAPÍTULO IV.

La España y sus colonias.—Error de aquel gobierno.—Ensayo de reconquista en 1829.—Expulsion de los españoles de México.—Reconocimiento de la independencia por la reina Cristina.—Tratados sobre la deuda.—Su violacion y asesinatos de españoles.—Generosidad de España.—Sus enemigos.—Sus colonias.—Sus ministros en México.

La política de España durante los tres siglos de su dominacion en las inmensas colonias de América, fué la que debia ser, si sé toma en cuenta la naturaleza de su gobierno y la de los países conquistados.

Las sociedades que se formaron en ellos no podian ser tratadas mejor que la misma metrópoli, bajo el punto de vista de la civilizacion. La España dió lo que tenia y gobernó sus colonias con el amor de madre. Al perderlas, dejó su civilizacion, sus hábitos, su lengua, el catolicismo en todo su esplendor, ciudades magníficas, templos suntuosos, edificios públicos, y en México mayor número de universidades de las que tenia la misma España. Pero al retirar su benéfica bandera de aquellas comarcas que recuerdan la epopeya de Hernan Cortés, debió conservar los lazos que interesaban no solo á su gloria, sino tambien á su política é intereses, lo cual